MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 31 de Marzo del 2016.

Nota DGOC Nº 342 /2016

Señores
COMTEL SA.
Vice Presidente Sánchez 731 c/ Herrera.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 248.7220.-

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA SBE N° 81/15 "ADQUISICION DE CIRCUITO CERRADO DE VIGILANCIA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES Y LA DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA"– ID Nº 298.606,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 209** de fecha 31 de Marzo del 2016, se Adjudica el presente llamado a la siguiente empresa:

- COMTEL SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – DIRECCIÓN GENERAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. M.A.E. Sergio Barrios – Director General – Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 209/2016.

RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN
Fecha: 01/04/16 Hora: 11:27
Firma:

comtel:
María Medina
RECEPCION